

ACTA DE INSPECCION

_____ funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día dos de mayo de dos mil diecinueve en el **INSTITUTO CANTABRO DE INVESTIGACION EN LA CONSTRUCCION, S.A. (ICINSA)**, sito en el _____ Heras (Cantabria).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la medida de densidad y humedad en suelos, cuya última autorización (MO-02) fue concedida por la Dirección General de Industria del Gobierno de Cantabria en fecha 26 de junio de 2007, y con sede ubicada en el lugar citado.

La Inspección fue recibida por _____ Supervisor y Jefe del Área de Laboratorio de la Construcción, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

 El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN.

- Los recintos blindados se encuentran señalizados como Zona Vigilada y disponen de un candado para establecer un acceso controlado. _____
- Disponen de dos equipos de medida de densidad y humedad de suelos de la firma modelo con número de serie (inactivo y averiado desde abril de 2015) que incorporan cada uno, una fuente de _____

- El día de la inspección se encontraban almacenados los dos equipos en sendos recintos dentro de sus maletas de transporte con su correspondiente candado.
- Las maletas de los equipos no disponen de identificación con los datos de contacto de la instalación. _____
- La puerta de acceso al recinto blindado del equipo inactivo, dispone de señalización específica respecto a la situación del mismo. _____
- Disponen de la señalización de transporte reglamentaria, material de balizamiento y señalización. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Disponen de dos monitores de medida de la radiación uno de la firma [] y [] calibrado en el [] en noviembre de 2014 y otro monitor de la firma [] modelo [] n/s , verificados ambos por [] en abril y diciembre de 2017. _____

No disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los monitores de medida de la radiación. _____

No han verificado los monitores de medida de la radiación en el año 2018. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Los niveles de radiación a un metro fuera del recinto blindados no superaron el fondo radiológico ambiental y en contacto con el mango y teclado del equipo con nº de serie [] se obtuvieron $\mu\text{Sv/h}$ y Sv/h , respectivamente. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Tienen controlados dosimétricamente en [] a tres usuarios, con últimas lecturas disponibles de marzo de 2019 y con valores de dosis profunda acumulada de fondo. _____
- Realizan revisiones médicas anuales en [] _____

- Disponen de una licencia de supervisor y dos licencias de operador en vigor. ____
- La última formación impartida al personal expuesto de la instalación radiactiva sobre el Plan de Emergencia y el Reglamento de Funcionamiento es de enero de 2018. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Realizan vigilancia radiológica mensual alrededor de los recintos blindados. _____
- Se mostró a la inspección los certificados de las pruebas que garantizan la hermeticidad de las fuentes, realizados por [] en fecha 12/09/18. _____
- Se mostró a la inspección los certificados de las revisiones de los equipos de medida de humedad y densidad, realizados por [] en fecha 12/09/18. _____
- En el certificado de revisión del equipo [] emitido por [] no consta que dicho equipo tiene una avería electrónica y no se puede utilizar. _____

Disponen de un Diario de Operación general, ref. 314.01.91, en el que se anotan datos de la dosimetría y la vigilancia de área mensual. _____

Disponen de dos Diarios de Operación diligenciados, uno para cada equipo en el que anotan el operador, la fecha, revisiones y la obra. En el Diario de Operación correspondiente al equipo con n/s M [] está notado que se encuentra averiado y no se utiliza. _____

- Disponen de un acuerdo escrito con [] para la devolución de las fuentes radiactivas una vez fuera de uso. _____
- Disponen de contrato con la empresa [] para que realice las funciones correspondientes a Consejero de Seguridad en el Transporte. _____
- Disponen de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos. _____
- Se ha recibido en el CSN el Informe Anual de la instalación correspondiente al año 2018. _____

SEIS. DESVIACIONES.

- No disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los monitores de medida de la radiación (incumpliría la especificación I.6 de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría). _____
- No han verificado los monitores de medida de la radiación en el año 2018 (incumpliría la especificación I.6 e I.9 de la Instrucción IS-28). _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de mayo de dos mil diecinueve.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "INSTITUTO CANTABRO DE INVESTIGACION EN LA CONSTRUCCION, S.A. (ICINSA)", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Madrid, a 22/5/2019

CONFORTUE-

1. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Programa de Calibración/Verificación instalación IRA-137.
- Ficha de Calibración/Verificación.
- F-EqM26.

2. ACTUACIÓN**2.1 Verificación de monitor**

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN/AIN/24/IRA-1372/2019**, correspondiente a la inspección realizada en **INSTITUTO CANTABRO DE INVESTIGACION EN LA CONSTRUCCION, S.A.**, dos de mayo de dos mil diecinueve, el inspector que la suscribe declara,

Se aceptan los comentarios remitidos por el titular, que subsanan desviaciones.

En Madrid, a 31 de mayo de 2019

Edo. 